

RESOLUCION de 29 de agosto de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz sobre establecimiento de instalación eléctrica. Ref: 06/AT-010177-013720.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista S. Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: T.M. a intercalar entre apoyos N-2099 y 2100 de la L.A.M.T. a 22 Kv.
Final: C.T. N-1 Valverde de Mérida.
Término municipal afectado: Valverde de Mérida.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 22.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,176.
Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.
Cruceas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: C/ Reyes Huertas.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 22,000/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 200.
Emplazamiento: Valverde de Mérida. C/ Reyes Huertas.
Presupuesto en pesetas: 6.200.000.
Finalidad: Posibilitar nuevas edificaciones.
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013720.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 29 de agosto de 1996.

El Jefe de Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 5 de septiembre de 1996, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Empresarios del Sur». Expte. 06/458.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto

873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 12 horas, del día 4 de septiembre de 1996 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Empresarios del Sur», constituyendo su ámbito territorial el de la Comarca de la Sierra y el ámbito funcional todas las actividades empresariales de las distintas actividades

económicas y profesionales reconocidas, siendo los firmantes del acta de constitución D. José Rodríguez Pinto, con D.N.I. 8.432.627, y ocho Sres. más debidamente identificados.

Mérida, a 5 de septiembre de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de «OPABADAJOS». Expte. 06/461.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas, del día 16 de septiembre de 1996 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «OPABADAJOS», constituyendo su ámbito territorial el de la provincia y el ámbito funcional todos los profesionales y autónomos que tengan su domicilio habitual en la provincia de Badajoz. Siendo los firmantes del acta de constitución D. José Antonio del Arco Cuecas, con D.N.I. 9.452.224, D. Luis Manuel Portillo Muñoz, con D.N.I. 8.808.776.

Mérida, a 16 de septiembre de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 1996, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación denominada OPAEXTREMADURA.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (B.O.E. 15-05-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio y

22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E. números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las nueve horas del día dieciséis del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis, ha sido solicitado Depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización profesional denominada «OPAEXTREMADURA», cuyos ámbitos territorial y profesional son: regional, de profesionales y autónomos que realicen servicios u oficios por cuenta propia y ejerzan su labor en el ámbito de las ocupaciones ganaderas, artísticas, agrícolas, pesqueras, mineras, de servicios administrativos, periodistas, economistas, etc. y base su economía en el ejercicio de tal ocupación. Son los firmantes del acta de constitución de la presente asociación, D. José Antonio del Arco Cuecas, con D.N.I. 09452224-Y, y D. Luis Manuel Portillo Muñoz, con D.N.I. 08808776-Y.

Mérida, 19 de septiembre de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaria General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro, adquisición de lavadora industrial para el C.A.M.P. «Las Cruces» de Don Benito.

Celebrado el concurso para la contratación del suministro Adquisición de Lavadora Industrial para el C.A.M.P. «Las Cruces» de Don Benito anunciado en el D.O.E. n.º 70 de fecha 18 de junio de 1996, se hace pública la adjudicación, con fecha 8 de agosto de 1996, a la empresa SANTOS, ZANUSSI INDUSTRIAL, S.A. por un importe de 4.298.000 PTAS. (cuatro millones doscientas noventa y ocho mil pesetas).

Mérida, a 17 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico. P.O. 15-01-96 (D.O.E. 30-01-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ CANO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ANUNCIO de 17 de septiembre de 1996, para la contratación del proyecto y ejecución